FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ - FREPAP

PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

2027 - 2030

Contenido

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ 3
1.1. PRINCIPIOS 3
1.2. OBJETIVOS 4
II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO 5
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO 5
2.2. DIMENSIÓN SOCIAL 6
2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 7
2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA 8
2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 9
III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 10
IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO 10
4.1. DIMENSIÓN SOCIAL 10
4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 13
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 15
4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 17
V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 19

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregona la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1° Impulsar el desarrollo económico
Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

2° Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza
Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3° Priorizar el desarrollo agrario de productos orgánicos y empresas agro-industriales como fuente de trabajo y seguridad alimentaria
Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.

4° Eliminación del analfabetismo
Enseñando a las personas analfabetas en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural multiétnica; en cumplimiento del numeral 19, Artículo 2 de Constitución Política del Perú, que dispone "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

5° Desarrollo de la ciencia tecnológica
Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del País.

6° Modificar la matriz energética.
Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.) por la energía renovable y limpia (solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, energía undimotriz etc.)

7° Preservar el medio ambiente
Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de hábitat del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional

8° Combatir la corrupción pública y privada
Inicialmente modificar el artículo 82 de la constitución política a fin de que proponga. al contralor general sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente. Derecho a la revocación de toda autoridad pública Aprobar que los delitos de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello. Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9° Participación plena de la mujer y la juventud
Promover e impulsar su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10° Desarrollar una gestión pública eficiente

- Transparencia de los actos de gobierno.
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
- Rendición de cuentas.
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible.
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

Villa El Salvador es uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana por su historia de organización social, participación ciudadana y desarrollo comunitario. Surgió en 1971 como resultado de la reubicación de miles de familias en los arenales del sur de Lima y fue creado oficialmente como distrito el 1 de junio de 1983 mediante la Ley N.° 23605. A lo largo de su historia se ha consolidado como un referente nacional de autogestión y desarrollo local, destacando además por el impulso de su Parque Industrial y por su reconocimiento internacional como “Ciudad Mensajera de la Paz” otorgado por las Naciones Unidas.

Ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana, Villa El Salvador forma parte de los 43 distritos de la provincia de Lima. Se localiza aproximadamente a 25 kilómetros del centro de la capital y a una altitud promedio de 176 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Juan de Miraflores, al noroeste con Chorrillos, al este con Villa María del Triunfo, al sur con Lurín y al oeste con el Océano Pacífico. Su extensión territorial alcanza los 35.46 km², distribuidos en zonas residenciales, comerciales, industriales y áreas de expansión urbana organizadas en ocho sectores territoriales.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Villa El Salvador cuenta con una población de 393,254 habitantes, mientras que las proyecciones estiman que para el año 2025 alcanzará aproximadamente 430,500 habitantes, evidenciando una tendencia sostenida de crecimiento poblacional. Asimismo, registra una densidad poblacional de 11,090 habitantes por km², una de las más altas de Lima Metropolitana, y concentra alrededor de 103,920 hogares. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) alcanzó 0.685 en 2019, ubicándose en un nivel de desarrollo humano medio.

La estructura demográfica del distrito muestra una población predominantemente joven y en edad de trabajar. El 66.8% de los habitantes se encuentra entre los 15 y 59 años

de edad, representando el principal potencial productivo y económico del distrito. Dentro de este grupo, los jóvenes de 15 a 29 años constituyen el 26.5% de la población (104,200 habitantes), mientras que los adultos de 30 a 59 años representan el 40.3% (158,340 habitantes). Por su parte, la población infantil de 0 a 14 años asciende a 82,584 habitantes, equivalente al 21.0% del total, lo que genera una demanda importante de servicios educativos, recreativos y de protección social. Asimismo, la población adulta mayor alcanza 48,130 personas, representando el 12.2% de los habitantes, porcentaje que evidencia un progresivo proceso de envejecimiento poblacional y la necesidad de fortalecer los servicios de salud, cuidado y protección social dirigidos a este grupo etario.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

La situación de **salud** en Villa El Salvador presenta importantes desafíos relacionados con la nutrición infantil. La anemia en niños menores de cinco años alcanza el 7.6%, mientras que la desnutrición crónica infantil afecta al 7.4% de esta población. A ello se suma la limitada cobertura de servicios especializados, especialmente en salud visual, considerando que el distrito alberga una importante población escolar y cuenta con una oferta insuficiente de atención oftalmológica pública.

La **educación** enfrenta desafíos asociados a la deserción escolar, la infraestructura deficiente y las condiciones socioeconómicas de los hogares. Villa El Salvador se encuentra entre los distritos con mayores niveles de pobreza de Lima Metropolitana, situación que influye en el abandono escolar y la incorporación temprana de adolescentes al mercado laboral informal. Además, 13 instituciones educativas públicas han sido catalogadas como “Colegios en Riesgo”, afectando a más de 29,000 estudiantes que requieren infraestructura segura y adecuada. El distrito registra además una alta concentración estudiantil, con un promedio de 336 estudiantes por institución educativa.

La **pobreza monetaria** continúa siendo una de las principales problemáticas sociales del distrito. Según el INEI, alrededor del 20% de la población vive en situación de pobreza, lo que equivale a aproximadamente 2 de cada 10 habitantes. Asimismo, Villa El Salvador alberga más de 440 mil habitantes y cerca de 95 mil hogares, muchos de ellos ubicados en asentamientos humanos y zonas con limitadas oportunidades económicas. Persisten además brechas en la focalización de programas sociales, dificultando que hogares vulnerables accedan oportunamente a los beneficios del Estado.

Cultura, Deporte y Juventudes, Villa El Salvador posee una población predominantemente joven. Aproximadamente el 35% de sus habitantes tiene entre 15 y 34 años, lo que representa cerca de 155 mil jóvenes. Sin embargo, la infraestructura cultural y deportiva resulta insuficiente frente a la demanda existente. La cobertura de talleres y programas culturales municipales alcanza a menos del 8% de la población juvenil objetivo, mientras que persisten problemas vinculados al desempleo juvenil (9.2%), la informalidad laboral juvenil (85%) y la limitada formalización de organizaciones juveniles.

La **inseguridad ciudadana** constituye una de las principales preocupaciones de la población. Durante el segundo trimestre de 2024 se registraron 2,930 denuncias por delitos, principalmente por robos, asaltos, extorsiones y pandillaje. Asimismo, el Centro de Emergencia Mujer atendió 1,818 casos de violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar, de los cuales el 82.2% correspondió a víctimas mujeres. Adicionalmente, se registraron 1,491 denuncias por violencia familiar y 256 casos de violencia sexual durante 2024. Villa El Salvador también figura entre los distritos con mayor incidencia de violencia escolar y bullying en Lima Metropolitana.

Villa El Salvador presenta importantes **vulnerabilidades urbanas y habitacionales**. Estudios del CISMID indican que ante un sismo de gran magnitud, aproximadamente el 88% de las viviendas podría sufrir daños severos o colapsar, debido a las características del suelo y los procesos de autoconstrucción. En cuanto a servicios básicos, el 88.8% de las viviendas cuenta con acceso a agua potable por red pública, mientras que alrededor del 4% de la población aún carece de acceso adecuado a servicios de saneamiento, situación que afecta principalmente a sectores periféricos y de expansión urbana.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La **gestión de residuos sólidos** constituye uno de los principales desafíos ambientales de Villa El Salvador. Según el OEFA, durante el año 2025 se identificaron 46 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, ubicando al distrito entre los más afectados de Lima Sur. Esta problemática genera contaminación ambiental, deterioro del paisaje urbano, proliferación de vectores y riesgos para la salud pública. Asimismo, persisten limitaciones en la segregación en la fuente, reciclaje y valorización de residuos.

Villa El Salvador presenta un déficit de áreas verdes en relación con los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece un mínimo de 9 m² de área verde por habitante. La limitada cobertura vegetal contribuye al incremento de la temperatura urbana, la presencia de polvo en suspensión y la disminución de la calidad ambiental. Adicionalmente, diversos parques y espacios públicos requieren rehabilitación, arborización, mantenimiento e implementación de sistemas de riego tecnificado para asegurar su sostenibilidad.

Ecosistemas y Biodiversidad, el distrito forma parte del área de influencia de los Pantanos de Villa, ecosistema reconocido internacionalmente como sitio Ramsar y considerado uno de los humedales más importantes de la costa peruana. Este ecosistema alberga más de 200 especies de aves residentes y migratorias, además de diversas especies de flora y fauna que cumplen un papel fundamental en la regulación climática, conservación de la biodiversidad y educación ambiental.

Sin embargo, los Pantanos de Villa enfrentan amenazas asociadas a la expansión urbana, la contaminación, la disposición inadecuada de residuos sólidos, las descargas de aguas residuales y la presión sobre sus áreas de amortiguamiento. La conservación

de este ecosistema representa una prioridad para garantizar la sostenibilidad ambiental de Lima Sur y fortalecer el potencial turístico y educativo del distrito.

El territorio presenta una elevada **vulnerabilidad frente a desastres naturales** debido a la expansión urbana, la alta densidad poblacional y la presencia de viviendas autoconstruidas en zonas de riesgo. Estudios del CISMID señalan que aproximadamente el 88% de las viviendas podría sufrir daños severos o colapsar ante un sismo de gran magnitud, especialmente en sectores como Lomo de Corvina.

Asimismo, la insuficiente infraestructura de drenaje, prevención y gestión del riesgo limita la capacidad de respuesta frente a sismos, incendios urbanos y otras emergencias. Estas condiciones demandan fortalecer la cultura de prevención, la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia urbana.

Los efectos del **cambio climático** representan un desafío creciente para Villa El Salvador. El incremento de las temperaturas, la escasez hídrica, la reducción de áreas verdes y la contaminación ambiental generan impactos directos sobre la salud y calidad de vida de la población. La consolidación de una ciudad sostenible requiere promover la economía circular, el uso eficiente del agua, la movilidad sostenible, la educación ambiental y la recuperación de espacios públicos verdes como estrategias para mejorar la resiliencia climática del distrito.

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Posee una economía local dinámica sustentada principalmente en el comercio, la manufactura, los servicios, el transporte y la actividad productiva del Parque Industrial. Según el Censo Nacional 2017, la **Población Económicamente Activa (PEA)** desocupada alcanzó las 11,777 personas, reflejando importantes desafíos para la generación de empleo formal y sostenible. Esta situación afecta especialmente a jóvenes y personas con limitada capacitación técnica o acceso a educación superior.

La **informalidad laboral** constituye uno de los principales problemas económicos del distrito. De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en 2025 Villa El Salvador registra aproximadamente 179,000 trabajadores en condición de informalidad, ubicándose entre los distritos con mayor cantidad de trabajadores informales de Lima Metropolitana. Esta realidad limita el acceso a beneficios laborales, protección social, financiamiento y oportunidades de crecimiento económico para miles de familias.

La **actividad económica** del distrito se encuentra impulsada por el Parque Industrial de Villa El Salvador, considerado uno de los principales conglomerados productivos del país, donde operan micro y pequeñas empresas vinculadas a la carpintería, metalmecánica, confecciones, manufactura y fabricación de muebles. Asimismo, destacan el comercio minorista, los mercados, los servicios y los emprendimientos locales. Sin embargo, persisten limitaciones asociadas a la informalidad empresarial, la

baja innovación tecnológica, el acceso restringido al crédito y la inseguridad ciudadana, factores que reducen la competitividad del tejido productivo local.

El distrito cuenta además con una ubicación estratégica en Lima Sur y una importante conectividad metropolitana gracias a la Línea 1 del Metro de Lima, la Panamericana Sur y las principales vías urbanas que articulan el distrito con el resto de la ciudad. No obstante, persisten problemas de congestión vehicular, deterioro de la infraestructura vial y limitaciones logísticas que afectan la movilidad de personas y mercancías. A ello se suma una baja capacidad de ejecución de inversiones públicas, habiendo sido calificado por el Ministerio de Economía y Finanzas como uno de los distritos con menor desempeño en la ejecución de obras durante 2025.

Por otro lado, el distrito posee un importante potencial para el desarrollo de la economía cultural y turística. Con una población proyectada de 442,292 habitantes, Villa El Salvador es reconocido nacional e internacionalmente por su historia de organización social, autogestión y participación ciudadana. Sin embargo, actualmente carece de un museo municipal que preserve y promueva este patrimonio histórico, mientras que diversos monumentos vinculados a la memoria colectiva del distrito presentan problemas de conservación y puesta en valor.
Asimismo, el distrito cuenta con el litoral de Playa Venecia, uno de los principales espacios recreativos de Lima Sur. Sin embargo, su potencial turístico permanece subaprovechado debido a la limitada infraestructura turística, la ausencia de servicios complementarios y problemas ambientales. Durante la temporada de verano 2025, las playas del distrito fueron calificadas como “No Saludables”, situación que afecta su atractivo turístico y limita las oportunidades de desarrollo económico vinculadas al turismo, la recreación y los servicios locales.

2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Villa El Salvador enfrenta importantes desafíos relacionados con la modernización de la gestión pública, la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas. A pesar de los avances en digitalización de servicios, atención al ciudadano y articulación con organizaciones vecinales, persisten problemas vinculados a la burocracia, la demora en los trámites administrativos, las limitaciones tecnológicas y la débil coordinación entre áreas municipales. Estas dificultades afectan la calidad de los servicios públicos y reducen la confianza de la ciudadanía en la gestión local.

En materia de gestión financiera, la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador registró durante 2025 un presupuesto institucional modificado (PIM) de aproximadamente S/ 186.4 millones, de los cuales se ejecutó únicamente el 33.0%. Las mayores brechas de ejecución se concentraron en sectores estratégicos para la población. La función de Gestión de Riesgos y Desastres alcanzó apenas un 7.5% de ejecución presupuestal, mientras que Seguridad Ciudadana registró un avance de solo 25.0%, pese a ser una

de las principales preocupaciones de los vecinos. Asimismo, los programas de Transporte Urbano y Programas Sociales alcanzaron niveles de ejecución de apenas 29.0%, evidenciando retrasos en la implementación de inversiones y servicios públicos.

Por otro lado, aunque la municipalidad ha logrado mejorar su recaudación tributaria mediante herramientas digitales, campañas de regularización y facilidades de pago, persiste la necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera y optimizar el uso de los recursos públicos para garantizar una mayor calidad de los servicios municipales. En este contexto, el fortalecimiento de la gestión por resultados, la transparencia y el control ciudadano se convierten en elementos fundamentales para mejorar la eficiencia institucional.

Asimismo, Villa El Salvador posee una sólida tradición de organización comunitaria y participación ciudadana, expresada en juntas vecinales, organizaciones sociales de base, comedores populares y programas comunitarios que históricamente han contribuido al desarrollo del distrito. Sin embargo, esta fortaleza enfrenta importantes desafíos debido al debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Según datos del INEI, solo alrededor del 18% de la población peruana manifiesta confianza en los gobiernos locales, situación que plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación, transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Al 2030, Villa El Salvador es un distrito seguro, ordenado, solidario y próspero, que fortalece el bienestar de las familias, promueve el trabajo digno, el emprendimiento y la educación de calidad; protege el medio ambiente y sus recursos naturales; y consolida una gestión municipal honesta, transparente y participativa, basada en valores, servicio a la comunidad y respeto a la dignidad de las personas."

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Persistencia de anemia y desnutrición crónica infantil	Contribuir a la reducción de la anemia infantil y	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses	Reducir la anemia infantil de 10.8% a	"Crece Sano": suplementación nutricional, promoción del consumo de alimentos ricos en hierro,

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
en sectores vulnerables del distrito.	fortalecer el desarrollo infantil temprano mediante acciones articuladas con el sector salud.	con anemia.	menos de 5%.	huertos familiares, seguimiento nominal de gestantes y niños, escuelas de padres y articulación con establecimientos de salud, comedores populares y programas sociales.
Deficiente infraestructura educativa, limitada conectividad digital y brechas de equipamiento escolar.	Mejorar las condiciones para el aprendizaje y el acceso a servicios educativos de calidad.	Porcentaje de instituciones educativas priorizadas intervenidas.	Intervenir al menos el 50% de instituciones educativas con priorizadas mayores brechas.	"Escuelas del Futuro": Gestionar el mejoramiento de infraestructura educativa, conectividad digital, equipamiento tecnológico, mobiliario escolar y recuperación de espacios recreativos en coordinación con MINEDU y PRONIED.
Persistencia de analfabetismo y rezago educativo en población vulnerable.	Reducir el analfabetismo y promover la educación inclusiva y el aprendizaje a lo largo de la vida.	Tasa de analfabetismo en población de 15 años a más.	Reducir el analfabetismo de 5.8% a menos de 4%.	"Villa El Salvador Aprende": alfabetización para adultos mayores, mujeres y población vulnerable; fortalecimiento de bibliotecas comunales y creación de centros de aprendizaje digital y capacitación técnico-productiva.
Limitado acceso de poblaciones vulnerables a programas sociales y servicios de protección.	Fortalecer la inclusión social y ampliar el acceso a servicios de protección para grupos vulnerables.	Número de beneficiarios incorporados o atendidos mediante programas sociales.	Incrementar en 50% la atención de población vulnerable.	" V.E.S. Inclusivo": fortalecimiento de DEMUNA, CIAM y OMAPED; campañas itinerantes de SISFOH, acceso a programas sociales, acompañamiento familiar y servicios descentralizados en zonas altas y asentamientos humanos.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Incremento de la violencia familiar y de género.	Fortalecer la prevención y atención integral de la violencia contra mujeres y poblaciones vulnerables.	Número de personas atendidas mediante servicios especializados.	Incrementar en 50% la cobertura de atención integral.	Estrategia "Mujer Segura y Emprendedora": atención psicológica y legal, fortalecimiento de redes comunitarias, autonomía económica para mujeres, capacitación para emprendimientos y articulación con el Centro de Emergencia Mujer y entidades competentes.
Incremento de delitos contra el patrimonio, limitada iluminación pública y creciente percepción de inseguridad.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas y articulación institucional.	Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 10,000 habitantes.	Reducir en 20% la incidencia de delitos patrimoniales.	"Villa El Salvador Seguro": ampliación del sistema de videovigilancia, modernización del serenazgo, patrullaje integrado con la PNP, iluminación de espacios públicos, fortalecimiento de juntas vecinales y recuperación de parques y espacios recreativos para la prevención social del delito.
Insuficiente acceso a espacios, programas deportivos y culturales de calidad para jóvenes de 15 a 29 años en situación de vulnerabilidad social en el distrito de Villa El Salvador	Fortalecer el desarrollo integral de la juventud mediante la ampliación y modernización de la oferta cultural, deportiva y de participación ciudadana a través de una gestión municipal articulada con el gobierno	N° de jóvenes con acceso efectivo a programas culturales y deportivos municipales formales entre la población de 15 a 29 años del distrito de Villa El Salvador	Incrementar al 30% la cobertura de jóvenes de 15 a 29 años participantes en programas culturales, deportivos y de desarrollo juvenil financiados por la Municipalid	Implementar tres centros integrados de cultura, deporte y juventud con talleres de artes, deportes de contacto, emprendimiento juvenil y salud mental, beneficiando a jóvenes de 15 a 29 años inscritos en programas regulares.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
	regional, el sector privado y organizaciones comunitarias.		ad hacia el año 2030.	
Persistentes brechas en el acceso a agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en asentamientos humanos y zonas de expansión urbana.	Ampliar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, priorizando los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.	Incrementar en 20 puntos porcentuales la cobertura de agua y saneamiento y alcanzar una cobertura de electrificación superior al 98% en el distrito.	"Servicios Básicos para un Villa El Salvador Digno": gestión de proyectos de agua potable y alcantarillado en coordinación con Sedapal, ampliación de redes de electrificación en zonas periurbanas, instalación de sistemas provisionales de abastecimiento de agua en sectores no atendidos, saneamiento físico-legal para facilitar inversiones públicas y priorización de proyectos de infraestructura básica mediante mecanismos de inversión pública y obras por impuestos.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Alta informalidad laboral, que afecta aproximadamente a 179 mil trabajadores, especialment	Promover la formalización económica y la generación de empleo digno en el distrito.	Número de trabajadores y emprendimientos formalizados.	Reducir la informalidad laboral en 15 puntos porcentuales.	"Emprende Villa El Salvador": asistencia técnica para la formalización de negocios, bolsa de empleo local, certificación de competencias laborales, capacitación para el

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
e jóvenes y mujeres.				trabajo, incubación de emprendimientos y programas de inserción laboral para jóvenes y mujeres.
Limitada competitividad del Parque Industrial y de las micro y pequeñas empresas debido a restricciones de financiamiento, innovación y acceso a mercados.	Fortalecer el desarrollo productivo y la competitividad empresarial del distrito.	Número de empresas y emprendimientos fortalecidos.	Fortalecer al menos 2,000 MYPES y unidades productivas locales.	"Parque Industrial Competitivo e Innovador": asistencia empresarial, transformación digital, acceso a financiamiento, fortalecimiento de cadenas productivas, certificación de calidad y promoción comercial a nivel nacional e internacional.
Potencial turístico, cultural e histórico subaprovechado, incluyendo Playa Venecia y el patrimonio histórico de Villa El Salvador.	Impulsar el turismo, la cultura y la economía creativa como motores del desarrollo local.	Número anual de visitantes y actividades turísticas promovidas.	Incrementar en 50% el flujo de visitantes al distrito.	"Villa El Salvador, Destino de Historia y Cultura": puesta en valor de Playa Venecia, creación de circuitos turísticos y culturales, promoción de la memoria histórica del distrito, recuperación de monumentos y desarrollo de eventos culturales y gastronómicos permanentes.
Escasa articulación entre formación técnica, mercado laboral y demanda	Mejorar la empleabilidad y la capacitación para el trabajo.	Número de personas capacitadas e insertadas laboralmente.	Capacitar a más de 10,000 jóvenes y adultos para el empleo.	Centro Municipal de Empleo y Emprendimiento: capacitación técnica, certificación laboral, convenios con institutos y empresas, orientación vocacional y fortalecimiento de competencias digitales.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
empresarial local.				
Deterioro de la infraestructura vial, congestión vehicular y limitada infraestructura económica para el comercio local.	Mejorar la conectividad y competitividad territorial del distrito.	Kilómetros de vías mejoradas y espacios económicos implementados.	Mejorar 50 km de vías urbanas estratégicas y principales corredores comerciales.	Plan Integral de Competitividad y Conectividad Urbana: mejoramiento de pistas y veredas, modernización de mercados, ordenamiento del comercio, recuperación de espacios públicos para actividades económicas y fortalecimiento de la infraestructura logística local.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Deficiente gestión de residuos sólidos, presencia de 46 puntos críticos de acumulación de basura y limitada cultura de reciclaje.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos y promover la economía circular.	Porcentaje de residuos sólidos valorizados o reciclados.	Valorizar al menos el 30% de los residuos sólidos generados en el distrito.	"Villa El Salvador Limpio y Circular": erradicación de puntos críticos de basura, fortalecimiento de la segregación en la fuente, formalización de recicladores, implementación de centros de acopio y campañas permanentes de educación ambiental en hogares, mercados y colegios.
Déficit de áreas verdes y limitada cobertura vegetal en espacios	Incrementar la infraestructura verde y mejorar la calidad	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	Incrementar en 50% la superficie de áreas verdes urbanas.	"Villa Verde para Todos": recuperación de parques, arborización masiva, implementación de corredores verdes, jardines urbanos, riego tecnificado y adopción de áreas verdes

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
públicos del distrito.	ambiental urbana.			mediante participación vecinal y empresarial.
Amenazas sobre los Pantanos de Villa por contaminación, residuos sólidos y presión urbana sobre su zona de influencia.	Proteger y conservar los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad local.	Número de intervenciones de conservación ejecutadas.	Implementar acciones permanentes de protección y recuperación del ecosistema.	"Guardianes de los Pantanos de Villa": recuperación de áreas degradadas, control de focos contaminantes, educación ambiental, promoción del ecoturismo y articulación con entidades ambientales para la conservación del humedal y su biodiversidad.
Alta vulnerabilidad ante sismos, incendios y emergencias urbanas; el 88% de las viviendas podría sufrir daños severos ante un gran sismo.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia urbana.	Número de intervenciones preventivas ejecutadas.	Implementar acciones de prevención y reducción de riesgos en todos los sectores priorizados del distrito.	Plan Integral de Gestión del Riesgo y Resiliencia Urbana: simulacros comunitarios, fortalecimiento de brigadas vecinales, señalización de rutas de evacuación, equipamiento para emergencias, inspecciones de seguridad y programas de vivienda segura.
Incremento de la contaminación ambiental, efecto de isla de calor urbana y limitada adaptación al cambio climático.	Promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.	Número de iniciativas ambientales implementadas.	Implementar un programa integral de adaptación climática en todo el distrito.	"Villa El Salvador Sostenible": promoción de energías limpias, eficiencia hídrica, movilidad sostenible, educación ambiental, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de acciones para reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida de la población.
Limitada seguridad	Promover la agroecología	Número de huertos	Implementar al	"Villa Agroecológica": implementación de huertos

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
alimentaria, escaso aprovechamiento de espacios urbanos y baja promoción de prácticas sostenibles de producción de alimentos.	urbana y fortalecer la seguridad alimentaria de las familias.	urbanos y familias beneficiadas.	menos 500 huertos urbanos y comunitarios en el distrito.	familiares, escolares y comunitarios; capacitación en agricultura urbana, compostaje y producción ecológica; articulación con comedores populares y organizaciones sociales para promover la alimentación saludable, el reciclaje de residuos orgánicos y la educación ambiental.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Procesos administrativos lentos, limitada digitalización de servicios y baja percepción de eficiencia municipal.	Modernizar la gestión municipal para brindar servicios más eficientes, transparentes y accesibles.	Porcentaje de trámites municipales digitalizados.	Digitalizar el 100% de los trámites prioritarios de atención al ciudadano.	"Municipalidad Digital y Transparente": implementación del expediente electrónico, mesa de partes virtual, aplicativo municipal, seguimiento en línea de trámites, interoperabilidad de sistemas y fortalecimiento de canales de atención al vecino.
Baja ejecución de inversiones públicas en sectores estratégicos como seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres e	Fortalecer la capacidad institucional para mejorar la ejecución de proyectos y el cierre de brechas.	Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones.	Alcanzar una ejecución anual superior al 90% de las inversiones programadas.	"Gestión que Cumple": fortalecimiento de las unidades formuladoras y ejecutoras de inversiones, cartera de proyectos priorizados, asistencia técnica especializada, monitoreo digital de obras y rendición pública periódica de avances.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
infraestructura urbana.				
Necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera municipal y mejorar la calidad del gasto público.	Incrementar los ingresos municipales y optimizar el uso de los recursos públicos.	Incremento de la recaudación tributaria municipal.	Incrementar la recaudación propia en 30% respecto a la línea base.	"Contribuyente Cumplido, Distrito que Progresa": actualización catastral, modernización tributaria, incentivos al buen contribuyente, ampliación de la base tributaria y fortalecimiento de la cultura de pago vinculada a mejores servicios públicos.
Debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas y limitada participación vecinal en la toma de decisiones.	Fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza local.	Número de organizaciones y ciudadanos participantes en espacios de concertación.	Incrementar en 50% la participación ciudadana en mecanismos de gobernanza local.	"Villa Participa": fortalecimiento de juntas vecinales, presupuesto participativo, audiencias públicas descentralizadas, vigilancia ciudadana, gobierno abierto y espacios permanentes de diálogo con organizaciones sociales, juveniles, empresariales y comunitarias.
Débil articulación entre la municipalidad, organizaciones sociales, comedores populares, clubes de madres y actores económicos del distrito.	Consolidar una gestión municipal articulada con la comunidad para el desarrollo local.	Número de acciones de articulación y trabajo conjunto implementadas.	Implementar mecanismos de coordinación en los principales sectores del distrito.	"Gobernanza Comunitaria para el Desarrollo": fortalecimiento de la articulación con organizaciones sociales de base, comedores populares, programas sociales, emprendedores y organizaciones juveniles para la gestión compartida de iniciativas de desarrollo local.

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Estableceremos la Política Distrital Ciudadana de Transparencia Activa, una estrategia integral que permitirá a los pobladores acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales. Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva donde los vecinos podrán monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada propuesta del plan de gobierno, la cual estará vinculada con la página web del distrito. Asimismo, se institucionalizará el uso de códigos QR en los carteles de obras públicas para facilitar la fiscalización inmediata de los contratos y plazos desde cualquier teléfono móvil con acceso a internet.

Esta política también permitirá la descentralización de los Cabildos Abiertos Itinerantes en las zonas del distrito para la rendición de cuentas, de manera que las autoridades dialoguen y se comuniquen directamente con la comunidad, garantizando que el municipio actúe al servicio del ciudadano y recupere la confianza.

Firmado Digitalmente por CERON HUAMAN CARMEN LUPE DNI - 25579258 - Personero
Fecha: 19.06.26 21:05:12 (-05:00)